

Análisis de los Compromisos Ambientales Presentados en la Cuenta Pública del año 2022 Presidente Gabriel Boric

Este documento, preparado por la iniciativa Votaciones Ambientales, tiene como objetivo relevar los compromisos en materia ambiental que el Presidente Gabriel Boric presentó al país en la primera Cuenta Pública de su mandato, identificando cómo estos dialogan con los compromisos en materia ambiental que presentó en su Programa de Gobierno, durante su campaña presidencial de 2021. Estos fueron sistematizados previamente en el informe titulado “Reporte Compromisos y Cumplimiento de Promesas en Materia Ambiental 2018-2022: ‘Pasando el Testimonio’ entre las Administraciones Piñera-Boric”¹.

Luego del análisis de su discurso de Cuenta Pública 2022, estas son las conclusiones:

- En su discurso, el Pdte. Boric hizo alusión a 18 asuntos de relevancia ambiental en los temas de agricultura, agua, biodiversidad, cambio climático, energía, institucionalidad y gestión ambiental, minería y, pesca y acuicultura.
- El Pdte. Boric presentó 4 nuevos compromisos de relevancia ambiental en los temas agua (1), biodiversidad (2) y cambio climático (1), que es suman a los 77 compromisos ambientales presentados en su Programa de Gobierno.
- En su discurso, el mandatario retomó 13 iniciativas ambientales que ya había comprometido en su Programa de Gobierno, profundizando, precisando y haciendo énfasis en algunos de sus contenidos.
- El Pdte. Boric destacó la firma y posterior ratificación en el Congreso del Acuerdo de Escazú, iniciativa que había sido comprometida durante su campaña. Este es el único compromiso que, a la fecha, puede ser calificado como cumplido.

Nuevos compromisos:

- En su Cuenta Pública, el Pdte. Boric anunció 2 nuevos compromisos en materia de biodiversidad. El primero se refiere a la realización de “acuerdos de cogestión con comunidades indígenas para el resguardo y conservación de áreas de interés ambiental”. Para este año, comprometió tres acuerdos de cogestión para las regiones de La Araucanía, Los Ríos y Magallanes.
- El segundo nuevo compromiso en biodiversidad apunta a liderar, junto a Canadá, una “propuesta de acuerdo para la creación de corredores marinos protegidos en todo el Océano Pacífico”, durante la próxima Cumbre de las Américas.

¹ Este reporte puede descargarse en el siguiente link: <https://votacionesambientales.cl/wp-content/uploads/Reporte-Compromisos-y-Promesas-en-Materia-Ambiental-2018-2022.pdf>

- En su nuevo compromiso en materia de agua, introdujo el concepto de “transición hídrica justa” hacia el cual avanzar.
- Y en su nuevo compromiso en materia de cambio climático, apuntó hacia una “transformación integral del Estado para enfocarse en la acción climática” luego de promulgación de la Ley Marco de Cambio Climático.

Detalle de los 4 nuevos compromisos

TEMA	COMPROMISO CUENTA PÚBLICA 2022
AGUA	Avanzaremos decididamente en una transición hídrica justa y responsable.
BIODIVERSIDAD	Realizaremos acuerdos de cogestión con comunidades indígenas para el resguardo y conservación de áreas de interés ambiental, patrimonial y científico. Contaremos este año con acuerdos de cogestión para el Parque Nacional Kawésqar en Isla Riesco, Región de Magallanes y Antártica Chilena; las Dunas de Monkul de Nehuentue, Región de La Araucanía; y el Cerro Illi en Lago Ranco, Región de Los Ríos.
	En la Cumbre de las Américas, lideraremos junto a Canadá, una propuesta de acuerdo para la creación de corredores marinos protegidos en todo el Océano Pacífico.
CAMBIO CLIMÁTICO	Promulgamos la Ley Marco de Cambio Climático, que implica una transformación integral del Estado para enfocarse en la acción climática.

Detalle de los 13 compromisos retomados²

NÚMERO ³	COMPROMISO DE PROGRAMA DE GOBIERNO	COMPROMISO RETOMADO EN CUENTA PÚBLICA
AGRICULTURA		
2	"Diseñar e implementar una Política y Acuerdo Nacional sobre Soberanía Alimentaria y Nutricional, que fortalezca y valore la identidad de las comunidades y economías locales (AFC, PA, APE y Pueblos Indígenas)** para la transición hacia un sistema alimentario nacional saludable, sostenible y con enfoque agroecológico."	"Miles de pequeños productores agrícolas, apícolas, vitícolas, ganaderos y hortaliceros sufren día a día las consecuencias de la crisis hídrica. Actualmente 263 comunas, desde Coquimbo a la Araucanía, se encuentran en estado de emergencia agrícola, y para ellos, estamos implementando diferentes programas, beneficiando a 42.500 pequeños productores, en el marco del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria".
AGUA		
1	"Invertiremos sustancialmente en agua potable rural para asegurar el derecho humano al agua y saneamiento; también en infraestructura natural que permita recuperar nuestras aguas y ecosistemas; así como en obras de riego para la pequeña y mediana agricultura".	<p>"Debemos proteger el modelo asociativo y colaborativo de gestión comunitaria del agua que han forjado muchas localidades a lo largo de Chile en sus Sistemas de Agua Potable Rural. En línea con esta tarea invertiremos en obras que beneficiarán a más de 155 mil personas entre este año y el próximo".</p> <p>"En las provincias de Arauco, Cautín y Malleco, hemos priorizado la ejecución de una cartera (...) de 38 proyectos de Agua Potable Rural".</p> <p>"Este año invertiremos más de 2.400 millones de pesos en la implementación de la ley de servicios sanitarios rurales, según su propia realidad hídrica".</p>
6	"Cambiar el modelo de gestión actual para avanzar hacia una gobernanza con carácter sistémico, integrado, descentralizado, con enfoque de cuencas y basado en la ciencia (incluyendo transversalmente el enfoque de género)."	"Le he encargado a la Ministra de Medio Ambiente que lidere una coordinación interministerial para establecer una nueva gobernanza del agua en nuestro país con enfoque de cuencas".
11	"Los Organismos de Cuenca, como órgano a nivel de una o más cuencas, serán instancias representativas de deliberación, planificación y coordinación, en un marco de gestión integrada de recursos hídricos (GIRH), entre los usuarios de aguas, los organismos públicos y actores privados y comunitarios relacionados con la	"En el marco de la implementación de la modificación al código de aguas, crearemos Consejos de Cuenca en cada una de las regiones del país, priorizando el consumo humano de agua y el uso racional de este recurso para actividades productivas".

² Análisis en base a la sistematización de los compromisos en materia ambiental del Programa de Gobierno presentado en el Reporte "Compromisos y Cumplimiento de Promesas en Materia Ambiental 2018-2022: 'Pasando el Testimonio' entre las administraciones Piñera-Boric".

³ Número del compromiso según sistematización presentada en el Reporte "Compromisos y Cumplimiento de Promesas en Materia Ambiental 2018-2022: 'Pasando el Testimonio' entre las administraciones Piñera-Boric".

gestión de las aguas en sus respectivos territorios." (Pág. 96)

ENERGÍA

- 5 "Descarbonización. Tres medidas de corto plazo para eliminar el carbón al término del mandato. 1) incorporar sistemas de almacenamiento en distintas etapas desde la generación al consumo, en fuentes de generación variable con baja capacidad de regulación, pasando por transmisión para evitar congestiones y vertimiento de energías renovables. También en distribución y demanda, en la medida que permitan flexibilizar operacionalmente el sistema. 2) participación activa de la demanda en el sistema, por ejemplo, mediante el mecanismo de carga interrumpida, principalmente de los grandes consumidores, incentivando que instalen almacenamiento u otros mecanismos de gestión. 3) reparación socioambiental de las zonas de sacrificio, haciéndonos cargo de proteger el empleo y fomentar la reconversión laboral de manera paritaria, así como de ajustar el mecanismo de equidad tarifaria para que no se pierdan los beneficios por generación local." (Pág. 83)
- "Es urgente ocuparnos de quienes viven en zonas de sacrificio. Para ello fortaleceremos la recuperación ambiental y social en zonas como Huasco, Coronel, Quintero, Puchuncaví, Mejillones, Tocopilla y Tiltil, para generar condiciones de transición justa que entreguen soluciones de largo plazo a comunidades que por años han luchado por una vida digna".
- "Desarrollaremos, de manera intersectorial y con participación de las comunidades, una propuesta que garantice a las futuras generaciones energía limpia y sustentable para Chile y nuestro planeta".
-
- 7 "Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde. El objetivo es agregar valor al recurso de manera descentralizada, para uso en industrias nacionales y posterior exportación." (Pág. 84)
- "Esta industria ofrece oportunidades de inversión (...) con un impacto significativo en empleo y calidad de vida en regiones como Antofagasta, Valparaíso, Biobío y Magallanes. Todo esto será posible si es que lo hacemos bien, incluyendo a las comunidades en las decisiones y con altos estándares medioambientales".
-
- 8 "Crearemos el programa "Abrigüemos Chile" que realizará 400.000 reacondicionamientos térmicos para una reactivación económica verde, con generación de empleos, sentido de justicia y eficiencia ambiental. Avanzaremos también en implementar este programa en escuelas, centros residenciales y cárceles." (Págs. 30 y 51)
- "El acondicionamiento térmico de viviendas es una política sostenible de especial importancia y este año beneficiará a más de 19 mil familias".

INSTITUCIONALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

- 7 "Crear un programa que involucre un portafolio de proyectos de I+D+i orientados, así como financiamiento basal para centros de I+D, centros tecnológicos para la innovación y universidades, que aborden desafíos de forma interdisciplinaria. Las temáticas se organizarán (...) en: desarrollo de fuentes de energía sostenibles, sustentabilidad del agua, restauración de ecosistemas, y
- "Estos esfuerzos de futuro requieren, asimismo, enfocarnos en fortalecer la investigación intersectorial en ciencia, tecnología e innovación. Por eso, nos hemos propuesto avanzar hasta lograr que el 1% del PIB sea destinado a la investigación y desarrollo".

transformaciones sociales y culturales necesarias para el nuevo modelo de desarrollo al que aspiramos." (Pág. 70)

- 13** "Política Exterior Turquesa buscará transversalizar las agendas de lucha y mitigación contra la crisis climática y ecológica global (componente verde) y las agendas de protección y administración del océano (componente azul)."
" (Pág. 222)
- "Nuestra política exterior será turquesa, es decir, con un foco 'verde' en la protección de la biodiversidad, y uno 'azul' en la protección de los océanos. A través de ella impulsaremos la cooperación internacional y el multilateralismo desde el sur global, con una perspectiva ecológica.

MINERÍA

- 1** "Se impulsará una nueva gobernanza de salares para la gestión del litio, fomentando la participación de la industria, la academia y las comunidades, promoviendo la investigación e innovación y con protagonismo del Estado en su desarrollo. En particular, se promoverá la creación de una empresa nacional de litio que desarrolle una nueva industria nacional de este recurso estratégico, con protagonismo de las comunidades y agregando valor a la producción." (Pág. 81)
- "Uno de los pilares de nuestro programa de gobierno es la creación de una Empresa Nacional del Litio. Reafirmamos este compromiso".

PESCA Y ACUICULTURA

- 1** "Anular la corrupta Ley de Pesca e impulsaremos una nueva legislación que garantice la sostenibilidad de los ecosistemas." (Pág. 29)
- "En materia de pesca y acuicultura cumpliremos nuestro compromiso de avanzar en una nueva ley, que nazca libre de cuestionamientos y fruto de un debate abierto y transparente. Que entregue reglas claras, justas y sostenibles, tanto a nivel industrial como artesanal".
- 3** "Potenciar la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala (en el marco de la política de desarrollo de un sistema alimentario sostenible)." (Pág. 63)
- "Reformularemos la política de fomento de la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala, mejorando los instrumentos de apoyo que otorga el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala".
- 4** "Apoyar la derogación de la Ley de Pesca y promulgar una nueva Ley de Pesca y Acuicultura, orientada a lograr la sostenibilidad de las actividades de extracción y cultivo de especies, fortaleciendo las capacidades y herramientas para el monitoreo y vigilancia del estado de las pesquerías y el cuidado de los ecosistemas (...) Esta ley debe tener en cuenta la legislación indígena preexistente." (Pág. 80)
- "En el ámbito de la acuicultura, necesitamos avanzar hacia prácticas más sustentables que logren integrar beneficios económicos y de desarrollo inclusivo a través de la creación de empleos locales, con una mirada a largo plazo.
- Para ello, debemos garantizar el más alto estándar de protección del entorno en que se localicen. Esto permitirá otorgar, por una parte, certeza jurídica para la inversión, y certezas sobre el cumplimiento de los objetivos de preservación y protección de los ecosistemas, especialmente aquellos que componen áreas protegidas".
-